REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Oficio Nº 164

Radicado N° 050003121002-**2020-00077-**00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 273 del 20 de octubre de dos mil veinte (2020), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **JESÚS MARÍA VALENCIA YEPES,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 724.000**; a través de apoderada judicial adscrita a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia,** ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con los inmuebles cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2020 00077** 00, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, y que a continuación se describe, ubicado en la zona rural del municipio San Carlos– Antioquia:

Predio denominado "Santa Bárbara" ID 57115		
Departamento	Antioquia	**Descripción de Linderos:** **NORTE:** Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada que pasa por el punto 10 en dirección oriente hasta llegar al punto 6 en 400,6 metros con predios baldíos. **ORIENTE**: Partiendo desde el punto 6 en línea quebrado que pasa por los puntos 5,4 y 3 en dirección suroriente hasta llegar al punto 1 en 410,36m con Artemio García y Francisco Giralda.
Municipio	San Carlos	
Vereda	Calderas Arriba	
Ficha Predial	18706315	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-163501	

Predio denominado “Santa Bárbara” ID 57115		
Código Catastral	6492001000003700-156	**SUR**: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2 y 7 en dirección occidente hasta llegar al punto 8 en 557,96m con predios Baldíos. **OCCIDENTE**: Partiendo desde el punto 8 en linea recta hasta llegar al punto 9 en 261,67 metros con predios baldíos
Área catastral	63 HAS 1250 Metros cuadrados	
Área Georreferenciada	17 hectáreas + 3116 mts²	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

COORDENADAS

	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
ID PUNTO	**LATITUD (N)**	**LONGITUD (W)**	**NORTE**	**ESTE**
1	6° 11' 12.85" N	75° 4' 57.99" W	1176011,77	888736,05
2	6° 11' 11.80" N	75° 4' 59.02" W	1175979,5	888704,42
3	6° 11' 13.60" N	75° 4' 58.90" W	1176034,63	888708,15
4	6° 11' 16.49" N	75° 5' 0.72" W	1176123,62	888652,42
5	6° 11' 18.74" N	75° 5' 0.68" W	1176192,76	888653,56
6	6° 11' 24.49" N	75° 5' 3.74" W	1176369,71	888559,98
7	6° 11' 10.48" N	75° 5' 3.48" W	1175939,07	888567,03
8	6° 11' 12.52" N	75° 5' 15.33" W	1176002,57	888202,96
9	6° 11' 21.03" N	75° 5' 15.72" W	1176263,98	888191,32
10	6° 11' 25.11" N	75° 5' 7.92" W	1176388,86	888431,56

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario